

Entrevista >> 10

“Vulneró mi honor”

Augusto Ibáñez, expresidente de la Corte Suprema, habló con Cecilia Orozco de la denuncia penal que interpuso contra José Obdulio Gaviria.



Bogotá >> 14

Las vías de la Van der Hammen

Les contamos qué avenidas atravesarán la polémica reserva de la capital del país, como la Longitudinal de Occidente y la de El Jardín.



El Salmón >> 16

Colombia, potencia en energías renovables

Hubo un encuentro internacional y el país salió como la niña bonita de la región, pero falta mucho para que madure en beneficio de la economía.

Gente >> 26

Dj Kass y “Scooby Doo Papa”

Entrevistamos a este personaje nacido en Nueva York con ancestros dominicanos y creador de uno de los fenómenos virales del momento.



Colombia2020

Pide garantías para coordinar esta oficina

“Con una acreditación temporal no puedo trabajar”

Insólito e inexplicable, así califica Alberto Brunori, el nuevo representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas en Colombia, que el Estado colombiano sólo haya acreditado su estancia en el país hasta diciembre.



NATALIA HERRERA DURÁN

nherrera@elespectador.com
@NataliaH



Alberto Brunori habla con franqueza. De hecho, parece menos diplomático que sus antecesores. Está en la oficina que

hasta hace poco y durante seis años perteneció a Todd Howland. Su tono es sereno, aunque es notable su incomodidad. No sabe dónde ponerse.

Brunori, de 52 años, fue nombrado como representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El anuncio se conoció el pasado 21 de marzo, ante el Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra (Suiza). Ese día, Beatriz Londoño Soto, la embajadora y representante permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, dijo: “Celebramos la designación del señor Alberto Brunori y reiteramos la voluntad para mantener con la Oficina del Alto Comisionado una interlocución permanente y constructiva, en beneficio de toda la población”. Pero a su llegada a Colombia la realidad fue otra.

En esta entrevista, la primera que da desde que está en el país, habla del asombro que le produjo ser acreditado por el Estado colombiano sólo hasta diciembre.

¿Cómo lo recibió el país?

Esta oficina es grande, una de las mejores que tiene el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas en todas las Américas. En ese sentido, estoy muy contento. Pero no puedo negarle que ha sido difícil entender por qué el Estado colombiano me acreditó temporalmente.

Pero su cargo no es interino...

Exacto. El Alto Comisionado me envió como representante. Sin embargo, por algún problema que desconocemos, primero me llega una acreditación hasta el 31 de agosto y

después hasta el 31 de diciembre. Una acreditación que no tiene precedentes en Colombia para este cargo.

Entonces, ¿cuál es su situación?

Estamos definiendo, pero seguimos sin entender por qué si por la vía electrónica el Estado colombiano me otorgó la visa, cuando llegó la acreditación resultó ser temporal. Eso no fue lo que el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas me encargó. Hablé con él y estamos de acuerdo en que ese no fue el acuerdo.

¿Siente que esa acreditación no se compadece con su tarea?

Sí. Necesito una acreditación congruente con la función que tengo.

¿Cree que este “impasse” tuvo algo que ver con la campaña electoral que vive el país?

No creo que el nombramiento del representante de la Oficina esté atado a temas políticos o electorales. Debe haber una mala interpretación, o algo más, que no he logrado aclarar. Siempre en mi carrera profesional he sido acreditado como corresponde. Supongo, entonces, que puede haber una discusión interna.

¿Eso quiere decir que la Oficina está en un limbo jurídico?

Sin una acreditación como la que el Alto Comisionado me ha instruido, no puedo operar. Ahora, no es que en estos momentos la Oficina no esté trabajando, tenemos más de 15 presencias en el territorio, que interlocutan con autoridades locales e indígenas. Se está preparando el ejercicio del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos (CDH) de las Naciones Unidas para el 10 de mayo, que evalúa la situación de derechos humanos de cada país miembro. Pero obviamente que me den una acreditación hasta diciembre es insólito y desde mi punto de vista inexplicable.

¿Cómo ha sido su comunicación con la Cancillería?

De hecho, en la reunión que tuve en Cancillería nunca se hizo referencia a una temporalidad. Fue una reunión cordial de coor-



Alberto Brunori, nuevo representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. / Óscar Pérez - El Espectador

dinación sobre cómo íbamos a operar. Así que espero que esto se solucione, pero mientras eso sucede, la verdad, no me siento muy cómodo de iniciar todas las coordinaciones de la Oficina.

¿Por qué aceptó este nombramiento en Colombia?

¿Quién no quiere estar en la operación de Naciones Unidas más grande del mundo? ¿Quién no quiere estar en Colombia en este momento? He trabajado mucho sobre justicia transicional, y lo sigo haciendo en El Salvador. Consideré que con esta experiencia podía contribuir también aquí.

¿Hasta cuándo va el mandato de la Oficina en Colombia?

El mandato va hasta el 31 de octubre de 2019, fue renovado por este Gobierno hace un año y medio.

¿Cuál era la visa que usted estaba esperando?

Un período congruente que permita el traslado mío y de mi familia, así como la coordinación de la Oficina y sus integrantes, que

suman más de 150 personas. Algo que desde luego no puedo hacer en ocho meses. En ese período ni puedo conocer el país, que es muy bello, pero muy complejo. No creo que sea un tema personal.

¿Por qué su presencia en Guatemala fue incómoda para ciertos sectores?

Soy una persona franca y respetuosa de las autoridades. Lo que sí no respeto son a los violadores de derechos humanos y a los corruptos condenados. En Guatemala, como representante del Alto Comisionado, pude haber sido incómodo para ciertos sectores porque digo lo que pienso. Aun así, salí de ese país con el reconoci-

“Soy una persona franca y respetuosa de las autoridades. Lo que sí no respeto son a los violadores de derechos humanos”.

Alberto Brunori

La trayectoria de Alberto Brunori

Hasta su designación en Colombia como representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, Alberto Brunori se desempeñó como representante del Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Derechos Humanos para América Central (Acnudh), cargo que asumió en el 2016. Desde el 2010 hasta el 2016 fue el representante en Guatemala del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

Derechos Humanos y previo a ello estuvo a cargo de la misma oficina en México. En el 2009 trabajó seis meses como coordinador de la Oficina del Comisionado de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (Cicig).

informe de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad. Fue un paso importante, el primer juicio por genocidio en un tribunal nacional del mundo. Sin ese juicio no hubiera empezado la lucha que inició Guatemala contra la impunidad.

El 1° de abril Ríos Montt falleció en su casa por una dolencia cardiaca y en libertad. ¿Cómo recibió la muerte del dictador guatemalteco?

Fue una lástima, porque nunca llegó a defenderse en juicio ni a presentar sus razones. No hubo una discusión en los tribunales. Lo único que quedó fue la verdad de las víctimas, que al final fue la verdad que la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad retomó. Quizás un proceso de esclarecimiento de su actuación pudo ayudar mucho más al país.

Nota que se fue de Guatemala positivo.

Sí, definitivamente salí de Guatemala con la esperanza de que no había un retorno al pasado. Es la esperanza que tengo también con Colombia, quiero creer que la implementación del Acuerdo de Paz no tiene vuelta atrás.

¿Es cierto que durante mucho tiempo en su estancia en Guatemala tuvo la maleta lista para salir corriendo?

Sí, es cierto (se ríe) y se lo dije en broma también al canciller porque, claro, hay momentos difíciles en este trabajo. Hay tensiones no sólo con el Gobierno, sino con otras instituciones. No mido el momento político. Si hay una violación de derechos humanos es nuestro deber evidenciarla.

¿Cuáles cree que son sus mayores logros en defensa de los derechos humanos?

El primer informe sobre defensores de derechos humanos que sacamos cuando estuve en México llevó a la construcción del primer mecanismo de protección de defensores que no existía. En Guatemala apoyamos el fortalecimiento a la justicia que permitió juicios como el de genocidio que no tenía precedentes en el mundo.

¿Cuál cree que es la importancia de su cargo?

Hay temas que si no los saca el representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, nadie los va a sacar. Fue el caso del matrimonio igualitario en Panamá o el caso del aborto en El Salvador. En este último caso, por ejemplo, la Corte Suprema nos ha pedido ayuda porque quieren revisar los casos de cerca de 18 mujeres presas, condenadas a 30 y 40 años por homicidio agravado, por abortar, pero los magistrados se enfrentan a una sociedad muy conservadora. Por eso nos pidieron respaldo para dar ese debate público.

¿Por qué un Estado no debe tenerle miedo a la defensa de los derechos humanos?

Porque el Estado democrático es un Estado de derecho. En un Estado democrático se debaten todos los temas. Uno lo olvida, pero en América Latina hemos pasado de la época de las dictaduras al período democrático con debates difíciles y hay que seguir progresando con relación a otros temas, como el aborto y el matrimonio igualitario. ■

miento más alto que da el Estado de Guatemala, que es la Orden del Quetzal.

¿Qué simbolizó para usted el juicio por genocidio en Guatemala?

Simbolizó que, 30 años después, los familiares de las víctimas tuvieron la oportunidad de tener al victimario en el banquillo de los acusados con el derecho a defenderse, aunque el tema haya terminado como terminó...

Con una anulación a la condena del dictador Efraín Ríos Montt, ¿qué significó ese revés jurídico para usted?

Que a veces la justicia no es pronta ni cumplida, como debería ser. Sin embargo, la anulación fue formal no de procedimiento, no fue algo sustantivo. Sea como sea, las víctimas pudieron contar y escuchar, y eso contribuyó a su reparación.

Pero Ríos Montt no fue condenado...

Puede que formalmente no hubo una condena, pero tampoco se pudieron desmentir los hechos que terminaron siendo parte del

UNIVERSIDAD
ECCI

VIGILADA MINEDUCACIÓN



PREPÁRATE PARA EMPEZAR
UNA DE LAS MEJORES ETAPAS
DE TU VIDA

PREGRADO

MODALIDAD: PRESENCIAL. FORMACIÓN POR TECNÓLOGO A PROFESIONAL

NIVEL 1 TECNOLOGÍA

Duración: 5 Semestres

NIVEL 2 PROFESIONAL

Duración: 3 a 5 Semestres más

Gestión de Procesos Industriales

Cod. SNIES: 91283 Res. 3562 del 29/04/2011 Vig. 7 años

Mecánica Automotriz

Cod. SNIES: 91320 Res. 3806 del 11/05/2011 Vig. 7 años

Mecánica Industrial

Cod. SNIES: 91319 Res. 3807 del 11/05/2011 Vig. 7 años

Automatización y Robótica Industrial

Cod. SNIES: 102855 Res. 14631 del 16/10/2013 Vig. 7 años

Desarrollo Informático

Cod. SNIES: 91234 Res. 2756 del 06/04/2011 Vig. 7 años

Electromedicina

Cod. SNIES: 91284 Res. 3565 del 29/04/2011 Vig. 7 años

Electrónica Industrial

Cod. SNIES: 90893 Res. 02021 del 20/02/2018 Vig. 7 años

Soporte de Telecomunicaciones

Cod. SNIES: 90892 Res. 02022 del 20/02/2018 Vig. 7 años

Procesamiento de Plásticos

Cod. SNIES: 102860 Res. 15195 del 29/10/2013 Vig. 7 años

Creación y Producción de Moda

Cod. SNIES: 102905 Res. 16223 del 15/11/2013 Vig. 7 años

Gestión Gastronómica

Cod. SNIES: 105316 Res. 2429 del 10/02/2016 Vig. 7 años

Mercadeo y Diseño Publicitario

Cod. SNIES: 104386 Res. 04790 del 15/04/2015 Vig. 7 años

Gestión de Comercio Exterior

Cod. SNIES: 102044 Res. 13142 del 16/10/2012 Vig. 7 años

Gestión Contable

Cod. SNIES: 02848 del 21/02/2018 Vig. 7 años

Facultad de Ingenierías

Facultad de Artes

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Facultad de ciencias jurídicas, sociales y humanas

Facultad de Ciencias de la Salud

Dirección de Ciencias Básicas

Ingeniería Industrial (5 semestres más)

Cod. SNIES: 20390 Res. 3563 del 29/04/2011 Vig. 7 años

Ingeniería Mecánica (5 semestres más)

Cod. SNIES: 20447 Res. 3865 del 11/05/2011 Vig. 7 años

Ingeniería Mecatrónica (4 semestres más)

Cod. SNIES: 102854 Res. 14526 del 16/10/2013 Vig. 7 años

Ingeniería de Sistemas (5 semestres más)

Cod. SNIES: 20029 Res. 2824 del 06/04/2011 Vig. 7 años

Ingeniería Biomédica (5 semestres más)

Cod. SNIES: 20047 Res. 3564 del 29/04/2011 Vig. 7 años

Ingeniería Electrónica (5 semestres más)

Cod. SNIES: 20026 Res. 02023 del 20/02/2018 Vig. 7 años

Ingeniería de Plásticos (4 semestres más)

Cod. SNIES: 52100 Res. 13885 del 08/10/2013 Vig. 7 años

Diseño de Moda (3 semestres más)

Cod. SNIES: 52264 Res. 16224 del 15/11/2013 Vig. 7 años

Gastronomía (4 semestres más)

Cod. SNIES: 105315 Res. 2428 del 10/02/2016 Vig. 7 años

Mercadeo y Publicidad (4 semestres más)

Cod. SNIES: 53409 Res. 5741 del 30/04/2015 Vig. 7 años

Comercio Internacional (4 semestres más)

Cod. SNIES: 17908 Res. 13118 del 16/10/2012 Vig. 7 años

Contaduría Pública (5 semestres más)

Cod. SNIES: 02849 del 21/02/2018 Vig. 7 años

Lenguas Modernas (8 semestres)

Cod. SNIES: 52994 Res. 6865 del 14/05/2015 Vig. 7 años

Derecho (10 semestres)

Cod. SNIES: 105761 Res. 15828 del 03/08/2016 Vig. 7 años

Enfermería (8 semestres)

Cod. SNIES: 90692 Res. 350 del 25/01/11 Vig. 7 años

Estadística (9 semestres)

Cod. SNIES: 103713 Res. 14683 del 10/09/2014 Vig. 7 años

HUMANISMO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

www.ecci.edu.co

BOGOTÁ D.C.

Universidad ECCI @UniversidadECCI universidad.ecci

info@ecci.edu.co | PBX: (57 1) 353 71 71 | Cra. 19 No. 49 - 20

FUNDADA EN 1977 - Resolución No. 13370 de 19 de Agosto de 2014 Otorgada por el M.E.N.

